



Sindicato del Profesorado Extremeño

## Información sindical

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

### Reuniones de PIDE con los grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura para la negociación de los Presupuestos Generales de de Extremadura para el año 2018

¡El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) exige la RECUPERACIÓN SALARIAL YA! El Sindicato mayoritario del Profesorado Extremeño EXIGE que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018 incluya la RECUPERACIÓN SALARIAL de los maestros y profesores Extremeños. Desde mayo de 2010, los empleados públicos, hemos sufrido un severo recorte en nuestros salarios que aún, después de tantos años, perdura. En el sindicato PIDE, mayoritario en la Educación extremeña, creemos que ya es tiempo para que los políticos nos devuelvan lo que nos quitaron y para ello seguimos exigiendo la ¡Recuperación Salarial Ya! mediante una nueva campaña radiofónica y soportes publicitarios de centros comerciales de Extremadura por la recuperación salarial, por la recuperación de la jornada lectiva y laboral, por la dignidad laboral, por el cese de los recortes públicos...

El 27 de septiembre el Sindicato del PIDE instó por registro, al Presidente de la Junta de Extremadura y a todos los Grupos Parlamentarios de la Asamblea la inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Extremadura para 2018 una disposición derogatoria del apartado Tres del Artículo 15 de la Ley 8/2009, de 28 de diciembre de Presupuestos Generales de Extremadura para 2010 incluido mediante la Ley 6/2010, de 23 de junio, de medidas urgentes y complementarias para la reducción del déficit público, sobre los complementos salariales cuyo pago compete a la Junta de Extremadura y que se incrementen en las cuantías correspondientes en las partidas de retribuciones del personal docente de la Educación Pública de Extremadura.

El sindicato PIDE continúa exigiendo la recuperación salarial mediante una nueva campaña radiofónica y soportes publicitarios en centros comerciales de Extremadura: “¡El Sindicato PIDE exige la RECUPERACIÓN SALARIAL YA! El Sindicato mayoritario del Profesorado Extremeño EXIGE que los PRESUPUESTOS GENERALES DE EXTREMADURA de 2018 incluyan la RECUPERACIÓN SALARIAL de los maestros y profesores Extremeños”. En los soportes publicitarios de centros comerciales compartiremos con la ciudadanía extremeña un cartel informativo por la recuperación salarial, por la recuperación de la jornada lectiva y laboral, por la dignidad laboral, por el cese de los recortes públicos...



ASAMBLEA  
DE EXTREMADURA

Todos los poderes políticos extremeños deben trabajar unidos para exigir y obligar al Gobierno de España a derogar la Ley 6/2010, de 23 de junio, de medidas urgentes y complementarias para la reducción del déficit público en la Comunidad Autónoma de Extremadura, permitiendo así resarcir el daño causado a los funcionarios públicos y recuperar el poder adquisitivo perdido durante los años de la crisis, recuperar la jornada laboral de las 35 horas con los horarios docentes anteriores a la crisis (18 horas lectivas), eliminar definitivamente los descuentos retributivos en todas las bajas por enfermedad, disminuir las ratios e implementar las medidas necesarias para crear empleo público de calidad en la Administración Pública.

El proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (PGEx) para 2018 ha sido

1 de 2

CÁCERES 927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589  
MÉRIDA 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427  
DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089

BADAJOS 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543  
PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168  
CORIA 927110100 (Telf. y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - apartado de correos nº 1 de Mérida - correo@[sindicatopide.org](mailto:sindicatopide.org)

presentado el jueves 23 de noviembre para su tramitación en la Asamblea, proceso que se prolongará hasta el 16 de enero de 2018, cuando está prevista la celebración del pleno en el que se votaría la aprobación del texto, según el calendario previsto.



**Irene de Miguel Pérez (PODEMOS), Alfredo Aranda Platero y José Manuel Chapado Regidor (PIDE)**

Dentro del proceso de negociación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Extremadura para 2018 en la Asamblea de Extremadura han contactado con nosotros para concertar una reunión de trabajo, para hacerles llegar nuestras prioridades, los grupos parlamentarios de CIUDADANOS y PODEMOS.

En ellas los representantes de PIDE manifestaron la necesidad de incluir en los presupuestos partidas económicas que nos permitan recuperar las retribuciones perdidas a nivel autonómico sobre los complementos, la vuelta a las 18 horas lectivas en los institutos y centros de adultos, incremento de las cantidades correspondientes a salarios para poder negociar el incremento de determinados complementos (por ejemplo: el autonómico) o la implantación de otros nuevos (por ejemplo: complemento de tutoría para todos los cuerpos y niveles educativos). Además solicitamos que las partidas correspondientes a los conciertos educativos de enseñanzas post obligatorias sean eliminadas, al no ser de obligado cumplimiento y suponer un desvío de fondos públicos, y sus cantidades sean destinadas a la Educación Pública.



**María Victoria Domínguez Paredes (CIUDADANOS) y Alfredo Aranda Platero (PIDE)**